



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 657/2019

Expte. N° 6245/2018

Buenos Aires, 16 DE ABRIL, 2019

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de indumentaria descartable con destino a la Oficina de Seguridad e Higiene de la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que a fs. 1/63, 67/73 y 76/77 obran los antecedentes, informes, las especificaciones técnicas y la solicitud elevada por el área requirente que permitieron elaborar el pertinente pliego de bases y condiciones obrante a fs. 64/66 y 80/86, el cual se halla rubricado en conformidad por el área requirente.

Que a fs. 74/75 han tomado debida intervención la Oficina Pericial y el Centro de Asistencia Judicial Federal.

Que a fs. 94 obra la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2019.

Que a fs. 92 ha tomado intervención la Dirección Jurídica General-Asesoría Jurídica- sin efectuar observaciones por los motivos que allí se exponen.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado con el objeto de contratar la adquisición de indumentaria descartable con destino a la Oficina de Seguridad e Higiene de la Morgue Judicial, de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 80/86 que por la presente

se aprueba.

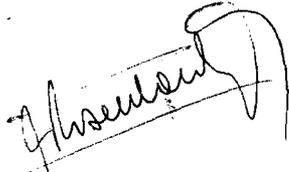
2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar, liquidar y abonar las publicaciones que se realicen en el Boletín Oficial de la Nación por el término de dos (2) días hábiles, con una anticipación mínima de ocho (8) días, así como todas las que resultaren necesarias a los fines de la licitación que se tramita

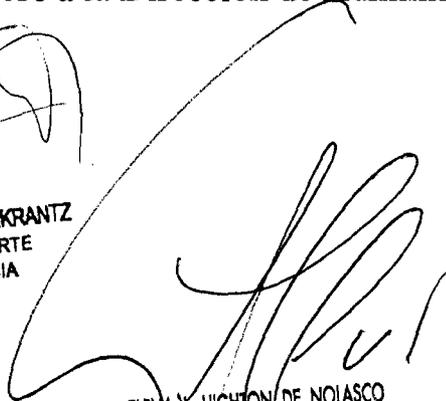
3º) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 94 por la suma total de pesos un millón ciento cuarenta y cuatro mil ciento treinta y uno con veinte centavos (\$ 1.144.131,20.-) con cargo a la cuenta 05-05-00-00-01-0002-2-9-5-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2019.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

MDV

S.G.A.
J.G.
D.A.
SUB. COM.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA Y. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION